

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. suelto [15 [céntimos.

Diario de Información, Político e Independiente

Fundador: Den Enrique Calamita Matilla

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

SIGLO II

ARO XXXIX

Suscripción

(Capital, un mes..... Ptas. 2'50 Fuera, trimestre.... 7'50 Portugal República Argentina.. al extranjero no se admiteu suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Viernes 265de Julio de 1935 DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 69

Apartado, número 13

Teléfone, número 67

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 29 ciceros Ptas. 0'48 Tercera > 13 de linea por

un hombre

diciéndole:

Reclamos y Gacetillas... Primera plana...

UN HOMICIDIO

ocurrió ayer jueves un suceso lamen-

tabilisimo que ha costado la vida a

Muy de mañana, a las cinco, el la-

brador Santos Rosados Ratón salió

de su casa en unión de su familia pa-

ra comenzar las labores de la siega.

«Portillo del Ventoso» se encontraron

con el guarda de campo, Francisco

Santos, que según parece venía

Parece ser que Francisco hizo caso

enemistado con Francisco, hizo un

omiso a la provocación de Santos, en

vista de lo cual éste le instó a reñir

«Aquí quiero ver a los hombres».

Dicho esto sacó un arma corta del

ademán despectivo e insultante.

Al llegar al lugar denominado

En el pueblo de Losacino de Alba,

NOTAS DE ARTE

Lorenzo Antón

Ningún aspecto del arte puede saturar el espíritu de sensaciones tan nobles y sensibles como las que proporciona el violín, con sus delicados sonidos que embargan y trans portan al ser humano a lugares de fantasia indefinibles.

Lorenzo Antón, zamorano distin guidísimo, que es un concertista, que borda y sublimiza con su ante blico, ni un solo curioso. cuantas obras interpreta. acaba de añadir un broche más a la brillantisima campaña iniciada, ahora, despues de recibir del profesorado del Conservatorio de Madrid, el pre mio Sarasate.

Sin hipérboles, porque no las necesita. su arte, maduro y arraigado por el esfuerzo de su ingenio. no por el esfuerzo de la práctica. v sin apasionamientos, porque no somos paritidarios de ellos es justicia enfesar que Lorenzo Antón ha llegado hoy a ocupar un primer plano entre las figuras más destacadas del arco nacional.

Con motivo de su reciente actuación en Palencia. hemos leído en los colegas regionales, magnificas críticas, que en síntesis han venido a subrayar categóricamente cuán es el valor artístico logrado de poco itiempo a esta parte por Lorenzo

En la interpretación del concierto, "mi menor" de Mendhelsson, acusa-dice "Diario Palentino"un temperamento artistico recio. y sensible al mismo tiempo, que le hace dominar admirablemente el instrumento rey, perfilando como un violinista excepcional, capacitado para presentarise ante el público mas entendido.

Nada más elocuente, ni más demostrativo. de lo que en si repre- l senta Lorenzo Antón, en el arte musical, como los comentarios de la Prensa que le señalan como uno de los primeros violinistas españo les, honra esta que nos enorgullece porque ise trata de un zamorano, que a la vez que se abre paso por los difíciles predios del arte, pasea el nombre de Zamora por donde quiera que vaya. engrandeciéndolo.

acoge con la mayor simpatía y gratitud a sus visitantes.

Crónica mercantil Vlladolid, 25.

El mercado de trigos : : : Continúa en calmado, fuera de las compras oficiales, y si se hace algún ajuste lo es entre 44 y 46 Pesetas el quintal, sin saco y en origen.

Harinas y salvados : : : Cotizan: harinas selectas. de 61 a 62 pesetas; extras, a 59; integrales, a 57; salvados tercerillas, de 35 a 40; cuartas, a 32; comidillas, a 29; anchos de hoja. de 29 a 30, todo por 100 kilos, con saco y sobre wagón origen.

Centenos y otros granos: Se ofrecen:centenois, de 33 a 34 Pesetas, cebadas, de 29,50 a 30,28 al detall en esta plaza. y a 31,06 partidas; en línea de Segovia, Avila y Ariza, 32,02; las algarrobas, en Valladolid, de 35.27 a 35,84 y en Medina del Campo y su zona a 34,98; yeros, en línea de Ariza, a 34 todo por quintal, sin envase y en mercado de procedencia

El problema del trigo

En la "Gaceta", ha aparecido una orden del ministerio de Agricultura. abriendo un concurso público Para la compra y retención de trigo en las provincias que no han concurrido o en las que la adjudicación se ha declarado desierta.

La nota en cuestión no la reproducimos por no interesar a Zamora que se presentó al concurso ad judicándose la retirada de trigo a la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

ANTEANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO Asisten cuatro concejales y ningún curioso

El pasado miércoles se celebró, sesión en el Ayuntamiento. Presidió el alcalde señor Tomé.

Se sentaron en lo sescaños. los ediles señores Marcos, Prieto Ruiz Zorrilla, Horna y Tejedor. En el lugar destinado para el pú-

El secretario señor Prada, dió lectura al acta de la anterior que

fue aprobada. RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Horna dijo que en ocasión de pasear hace algunas noches por la explanada del Castillo, vió con pena que los jardines que allí se empezaron a formar, se encontraban en estado deplorable, pues han crecido hierbas perjudiciales para las demás plantas, hoy secas.

Añade que varias personas que por alli se hallaban le pidieron trans mitiera al señor alcalde el ruego a fin de que fueran arreglados los

jardines. El señor Tejedor solicitó que se pusieran en la Rotonda de San Tor; sa cuato dos luces provisionales, pues un radio de 100 metros de aquella via está completamente a oscuras.

El alcalde dice que será atendido el ruego formulado por el señor Tejedor, proponiendo que para que esas luces no graven el presupuesto del municipio se quitarán del Alto de la Avenida de Requejo dos lámparas.

El señor Tejedor dice que en la Avenida del Mengue, tampoco hay

De Enseñanza

CONVOCATORIA

Se convoca a los maestros nacio nales comprendidos en las circuns tancias de los cursillos especiales, convocados para ingreso en el Magisterio, a una reunión que se celebrará el próximo domingo a las doce de la mañana en una de las aulas de la Escuela Normal del Ma

Dado el interés palpitante de los asuntos a tratar, se espera la máxima asistencia de los maestros in tieresados.

CORRIDA DE ESCALAS

En cumplimiento de lo prevenido en los antículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto aprobado por decreto de 18 mayo de 1923, la superioridad ha dispuesto que asciendan en corrida de escalas a los suel dos y con las antigüedades que se expresan los siguientes maestros

de Zamora: Doña Maria C. Alonso, 3.192 a 5.000 pesetas. Doña Isidora Rodríguez, 11.506 a 4.000 pesetas.

luces por encontrarse rotas las bom

ASUNTOS DE OFICIO Se da lectura a una comunicación del Ayuntamiento de San Sebastián, invitando al de Zamora a la Asamblea de municipios que se celebrará en aquella capital el 21 y 24 de agosto próximo, para protestar contra la aplicación de la ley

de coordinación Sanitaria. El señor Tomé propone que se designen dos representantes del

Ayuntamiento. El señor Horna interviene y dice que como los representantes municipales son 21 cree que deben estar presentes más para la designa ción de los que hayan de desplazarse a la capital donostiarra.

Se acuerda traer este asunto a la próxima sesión, com que

ORDEN DEL DIA Del 1 al 13 aprobados.

licía Urbana.

El 20 queda ocho días sobre la me

Teresa Hernández,

Zamora, 26 de Julio de 1935.

por el eterno descanso de su alma.

El 21, 22 y 23 desestimados. aros Hi Chico se lamentaha de caso es oua el joven se llevó una

UNA NOTA DE LA JEFATURA DE MONTES Los trabajos forestales para remediar el paro obrero

1934, se consignaron al distrito de diez hectáreas. Zamora para trabajos forestales. 68.663,12 pesetas.

últimos días de diciembre y han finalizado en el mes de junio próxi- nales empleados fué de 5.163. mo pasado.

la creación de un Vivero Central fo restal en Villaralbo.

Los trabajos selvícolas realiza dos han sido en los siguientes mon tes: en el número 38 del catálogo perteneciente al pueblo de Samir de los Caños; en el número 5, de l Vivinera; en el número 51, de San Pedro de Ceque, en el número 83, de que enviara obreros entendidos | El 14 pasa a la Comisión de Po- | de Asturianos; en el número 115, de Muelas de los Caballeros, Justel Del 15 al 18 inclusive, aprobados. y Donado y en el número 146, de la Ciudad de Toro

Se han efectuado en los citados monte; rozas y olivaciones en 150

De los crédios concedidos, con hectáreas, se han plantado pinos en cargo al presupuesto extraordina- lonce hecitáreas, poniéndose 44.000 rio, para remediar el paro obrero, plantas de pino y 500 castaños y aprobado por ley de 7 de julio de se han hecho siembras de pino en

En estos montes se han invertido 30.146,29 pesetas de las cuales Fernández Pelaez. Comenzaron los trabajos en los el 85 por ciento corresponden a la mano de obra. El número de jor-

En la creación del Vivero Cen-Los trabajos realizados en esta tral forestal se han invertido peprovincia se clasifican en dos gru setas 38.516,83, de las cuales el 56 pos: los primeros de índole selvico | por ciento corresponden a la mano la y los segundos relacionados con de obra El número de jornales em pleados asciende a 4.095.

Respecto al éxito obtenido en las repoblaciones nada puede preverse hasta que pase el verano, si bien es de temer que el resultado no sea muy satisfactorio por el retraso de las lluvias de primavera y por los fuentes calores de estos días.

Ya se han remitido a la superioridad una propuesta de los trabajos a ejecutar con cargo al paro duran te este semestre

Los trabajos que principalmente deberían realizarse en esta provin cia son los de repoblación en cuyo La revisión Catastral sentido todo está por hacer, pero para proponer trabajos de esta indole que revisitan cierta importancia se tropieza con el grave inconveniente de que como esta provincia era una de las pocas de España en que no existía ningún Vivero lo primero que ha sido preciso es crear el Vivero y mientras esté en producción no se dispone de plantas para las repoblaciones y si momento actual resulta dificil que las cedan otros viveros del Estado porque en todas las provincias las necesitan en grandes cantidades para los trabajos de esta indole que se proponen en toda España y tendríamos que acudir a los Vivero; particulares con lo cual sie encarece mucho la repoblación y las plantas muchas veces no llegan

en buenas condiciones. Delegación de

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Hacienda de Zamora

Tirso Formariz. Francisco Rodríguez. Josefa Torija. Francisco Enriquez. Tobías Simón. Valeriano Cuadrado. Gregorio Velasco. Joaquín Amós. Francisco Pérez. Domingo Rodríguez.

Se pone en conocimiento de los señores libradores que si en el plazo de quince dias no han hecho ta matrícula. efectivos los cobros a realizar serán anulados.

bolsillo del pantalón e hizo un disparo contra Francisco no haciendo blanco.

Francisco para defenderse con la escopeta que llevaba disparó dos veces matando a Santos casi instantáneamente, según parte del facultativo del pueblo, don Hipólito Castellanos La benemérita del puesto de Carba-

jales instruyó las diligencias de rigor, deteniendo al homicida.

Urbana

Hoy por la mañana ha visitado al Delegado de Hacienda el Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, don Zacarías Macho solicitando del señor Delegado una nueva prórro ga del plazo para recibir reclamaciones contra la revisión del catastro de las fincas urbanas.

El señor Delegado prometió atenbien pueden traerse de fuera, en el der al ruego que se le hacia en todo cuanto de él dependa.

Un incendio

A la una y un minuto de la madrugada de hoy en Moraleja del Vino se declaró un incendio en una finca propiedad de don Jacinto Gonzá ez González, siendo pasto de las llamas cierta eantidad de mieses pertenecien tes al obrero Emilio Rodríguez Cres-

Las pérdidas se calculan en unas 700 pesetas

Las causas que motivaron el sinies tro se desconocen.

ACADEMIA ALDEA

Plaza de Sagasta, 31, Autorizada convocatoria ("Gaceta" dia 17) .-- Edad 21 a 35 años .--NO SE EXIGE TITULO .-- Profesorado integrado por técnicos.--Cuer po Investigación y Vigilancia.--Con testaciones propias .-- UNICA ACA-DEMIA ESPECIALIZADA .-- Abier

Nuevo jefe de Teléfonos

El jefe del Centro telefónico de Zamora, don E. Castañón en atento Saluda nos participa haberse posesionado de dicho cargo, en el que se nos ofrece en todo cuanto se relacione con el servicio público.

Agradecemos la atención y nos ofrecemos a la reciproca.

Registro Civil NACIMIENTOS

José María Alvarez Sastre. Justo Dominguez Lorenzo. DEFUNCIONES

Gerardo Carretero Juarez, de 2 meses.

Tránsito Manso Gallego, de 19 Lucia García Arribas, de 38 años

Ventiladores eléctricos Neveras eléctricas

Persianas de junquillo y madera **BAZAR J**

VUELTA CICLISTA A CASTILLA Organizada por "El Norte de Castilla" de Valladolid

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de la señora

Falleció el día 27 de Julio de 1934

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Y LA BENDICION DE S. S.

D. E. P.

Capitán de Infantería; hijos, Luisito y

Adelina; padres, D. José Méndez y D.ª

Los funerales que se celebren mañana en la iglesia Parro-

quial de Fuentespreadas, así como todas las misas que se

celebren en la Iglesia Parroquial de S. Torcuato y Capilla

de Nuestra Madre de las Angustias de esta ciudad, en la

Iglesia de Puebla de Sanabria, y la Exposición de S. D. Ma-

jestad en la Parroquia de San Torcuato, serán aplicadas

Su esposo D. Luis Casado Escudero

encomendar su alma a Dios.

Rucgan a sus amisfades se sirvan

Del 8 al 15 de Septiembre. -- 18.500 pesetas de premios

itilla", de Valladolid, con la coopera ción del "Valladolid Ciclo Excursionista", se correrá esta gran prue ba nacional en los días 8 al 15 de septiembre próximo. Comprenderá las siete etapas si-

guientes: 1.2—8 septiembre Valladolid-San tander, 253 kilómetros.

2.2-9 idem, Santander-Burgos. 155 ídem idem, Burgos-Logroño,

4º-II idem. Logroño-Soria, 106 Día 12 DESCANSO en Soria.

5.2-13 idem, Soria-Segovia, 244 6.ª—14 idem, Segovia-Salamanca,

7. Salamanca-Zamora-Valladolid, 155 idem. Los premios de esta gran prue-

Organizada por "El Norte de Cas | ba suman en total 18.500 pesetas, | 4.º 200 pesetas. hallándose distribuídos de la siguiente manera: Clasificación general

3.000 pesetas. 2.000 pesetas. 1.500 pesetas. I.000 peseas. 750 pesetas. 500 pesetas. 400 pesetas. 300 pesetas. 200 pesetas. 100 pesetas. 100 pesetas.

400 pesetas.

300 pesetas.

100 pesetals. 50 pesetas. 50 pesetas. 50 pesetas. Clasificación regional 500 pesetas.

150 pesetas. 100 pesetas. 100 pesetas. 75 pesetas.

en total 2.800 pesetas.

50 pesetas y

50 pesetas. Premios de la montaña: cinco | premios en itotal 2.100 pesetas. Primas de llegada de etapas: cin co en cada una de las siete etapas

Primas asignadas en el recorrido: seis en cada una de las siete etapas en itotal 1.575 pesetas Hasta el momento se cuenta con

la subvención cuantiosa de entidades como Gobierno civil, Ayuntamiento, Diputación Provincial. Aso ciación de Turismo, Cámaras y Aso ciaciones diversas. El reglamento se publicará en

breves dias. El Comité Organizador de la II l portivo que corresponde.

! Vuelta a Castilla está integrado por don Eduardo López Pérez, redactor deporitivo de "El Norte de Castilla", don Nicanor Marcos, pre sidente del Valladolid Ciclo Excur sionista. el vicepresidente del mismo don Andrés Asensio, el secretario de dicho Club señor Escudero y el jefe de Publicidad del "El Nor te de Castilla" y entusiasta aficionado don Marcelo Ecuyes ... Se puede asegurar a esta II Vuel-

ta a Castilla un gran éxito dados los auspicios con que comienza, pues con la cooperación del Valladolid Ciclo Excursionista-iniciador de esta prueba en años anterioresen este el prestigioso diario castellano trabaja con todo entusiasmo en su organización y no ha de omitir esfuerzo ni sacrificio alguno para que la gran prueba tenga la importancia y el relieve de-

San Torcuato, 20.

provincia local Información

Distrito Forestal de Zamora

Servicio piscícola Habiéndose elevado a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza una instancia suscrita por el señor alcalde de la ciudad de Toro, el señor Presidente de la Asociación de pescadores deportivos de Zamora. y varios vecinos de la ciu dad de Toro pidiendo que se prohiba la pesca con toda clase de apa rejos, excepto la caña, por el tiem po máximo que autorice la Ley, en el trozo del río Duero, comprendido entre el sitio denominado "La CE" y el puente nuevo, tres kilómetros aproximadamente, situados en el término de Toro; la Dirección general de Montes, Pesca y Caza ha ordenado que en este Dilstrito forestal se abra una información pública, por plazo de veinte días, con tados desde el día siguiente al en que aparezca esta inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan acudir, por escrito a dicha información cuantos pudieran considerarse perjudicados en caso de accederse a la prohibición solicitada.

Lo que se hace público para cono cimiento de los interesados en acudir a la citada información

Le interesa ver

en 4.º plana la Sección de Anuncios

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de 100 .plazas. Edad: 21 a 35 años. No se exíge título. Sueldo de ingreso: 3.750 pese tas. Para Programa, "Contestacio nes y preparación, dirijanse a "INSTITUTO REUS" Preciados, 23 y Puerta del Sol, 12. Madrid En las cuatro últimas oposiciones hemos obtenido el número 1 y 456 plazas, cuyo; nombres y apellidos figuran en el prospecto que regala-



Osro friunso aplassante de las:

(Nacional-selectionable.

Lo Absoluto Antonio Montes.

4.º Salvador Molina.

Segunda Categoria

1.º Antonio Montes.

1.º Antonio Montes.

Santa Clara, 2,

Prima Alto Navacerrada

famosas bicicleías españolas

XII Vuelta a los Puertos

Antonio Montes, sobre "ORBEA," batió además el «re-

cord» absoluto de esta carrera.

!!SIN COMENTARIOS...!!

Venías exclusivas para Zamora y su provincia

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana

180 kilómetros.

AUDIENCIA

. Señalamiento para mañana. Sumario 85 del Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria, ro llo 996, del año de 1934.

Delito, lesiones Procesados, Luzdivina González y otro.

Magistrado ponente, Ilmo. señor Presidente don Jacinito Angoso Du

Defiensor, don Joaquin Ramois y

Procurador, don Marcelino González Cifuentes.

Testigos, catorce.

Se alquilan chalets

desamueblados, 5-6 habitaciones, hall, baño, cocina, calefacción. en Villamanin (León) estación ferrocarril, clima altura, hermosa situa-

Dirigirse Apartado 603. Madrid.

Casa de Socorro

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Felipe Ferrero Calvo de diez años que vive en la calle de la Amargura número 5 de quemaduras de pri mero y segundo grado en el lado izquierdo del tórax. en la mano, pier na y pié del mismo lado Se las cau só con acite hirviendo en una chu-

-Angel Laso Baladrón de dos años de herida contusa con gran hematoma en la región frontal. Se la causó al caerse.

-Elena Fracter Moro, de dos meses con domicilio en la calle del Consejo número 4, de herida contusa en la región superciliar izquierda.

-Jeremias López Vicente, de 3 años vecino de Roales de herida contuusa en el lado izquierdo de la región frontal que interesa partes blandas, incluso periostio. Fue necesario darle dos puntos de sutura. Se la causó al caerse.

-Marceliana Rodríguez de 48 años habitante de la calle de Sancho IV número 62 de herida conuusa en la parite media de la nariz y labio superior. Se la causó al caeme de la escalera.

-Carmien Vaquero de 8 años que vive en la cuesta del Caño número 12, de herida contusa en el parietal izquierdo. Se la causó al caerse.

LA "GACETA" La edad máxima de los cursillistas

La Gaceta llegada hov publica entre otros asuntos el siguiente:

La Dirección general de Primera Enseñanza dispone que el límite máximo de la edad para tomar parte en el cursillo especial para ingreso en e Magisterio, será el de 50 años.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

ZAMORA

Casa REDONDO



La Sasircia de moda La Sasircia del hombre elegante



Justo García Casado

Plaza Mayor, 11

DE PITON /



A PITON

LA NOVILLADA DE AYER

A Pichi no se le puede tomar a broma "Que se divierta usted en Toro"

El miércoles, decia yo, que me iba a Toro, a ver itorear al torero un farol apagado, un molinete desde mi pueblo Esa misma noche me de el Japón, y unos pinchazos y encontraba en el café con los ami- una estocada alargando el bracito, gos, y "El Chico de la Botica", se y eso con la "fiera" que tenía deacercó a saludarnos. Yo no rehuyo | lante; pesó poco más de diez arronunca el saludo ni la conversación bas. con los toreros, y menos podía hacerlo con el torero de Zamora.

Charlamos un rato de cosas de toros. El Chico se lamentaba de que su debut en Madrid hubiera su frido aplazamiento, pero aseguró que muy pronto se presentaria ante el público madrileño.

Nos dijo que el domingo torea en Albacete, y el día 4 en Málaga. Se nota la actividad del nuevo apo derado, y ya ni dudamos de que efectivamente en esa temporada, el tonero en que tantos creen dará el sos. estirón definitivo.

Al despedirse me dijo: "Bueno. don Baldomero, que se divierta us ted en Toro".

La frase la cogi al vuelo, y en aquél momento, aun sintiéndolo rado mucho, hice propósito de quedarme y presenciar la novillada.

El irme a Toro parecía una huida, desertar de una obligación, o burlar la manera de no ser yo, a quien señalan con el dedo de antimanzanista, el que juzgara la labor de este muchacho en Zamora, y eso no, unas veces digo lo que yeo y otras no. Me he callado tantas cosas... Siempre es mas grato el ha lago que la censura, pero en fin ya lo dice la copla:

"Deja la bola rodar que rodando se divierte..."

Y vamos al itoro, es decir al becerrito, no hay que prodigar la iro-

Porque lo lidiado ayer eran becerros, y si no que lo diga doña Bás cula. Salieron a 25 arrobas la pareja, les nombro por parejas como los | pichones, para que abulten más.

Dado el peso, ya se supondrán ustedes lo que pasó, estando la lidia a cargo de un novillero regazado que lleva varias temporadas torean, do. Obón.

Otro que aunque lleva más de cua tro años, hay hacerle la justicia de que ha itoreado poco y es valiente, chó aplausos en abundancia. El Chico de la Botica".

Y por último un chaval de Madrid, el más novel, pero anda, ¡que no le echa ciencia ni nada el crío! Lázaro Obón, nos demostró andar suelto ante los enemigos, bullir, zaragata y vulgaridad. Como ese levamos vistos muchísimos.

Comenzó escuchando palmas abundantes, al poner itres pares de banderillas cortas a su primero.

Con la muleta, toreó por la cara,

En su segundo que sacó malas ideas, y que le comenzaron a huir, el animalito se hizo el amo, y el caso es que el joven se llevó una pa liza morrocotuda, pero si todo el valor que puso para entrarle a herir lo hubiera empleado en doblarse con él al principio, y no quitarle la muleita de la cara, quizá lo hubiera matado con facilidad, y así él y la ropa sufrieron las consecuencias, dando el triste espectácu lo de que se lo llevaron los man-

Aquí hago un alto porque en la lidia de este novillo, por el hecho de que los toreros le tomaron miedo, el público o parte de él se "par tía el pecho" para que fuera reti-

¿Pero qué es lo que quienen? Dicen que no fué la gente porque el ganado era chico. Quieren "castaña" como los lidiados el domingo pasado y el otro anterior y luego piden piedad. Vamos a ver si sabemois de una vez lo que quiere la

Paco Manzano, "Chico de la Botica" llevaba sin tonear en Zamora bastante tiempo. y yo creí que efectivamente era itorero de taquilla, sin pensar que esta es la "plaza de los peros". Fué menos gente a verle que iba en temporadas ante-

Teníamos cierto interés en verle torear de nuevo, y confieso que le encuentro con el mismo valor, y con la misma voluntad.

Del valor de Pacó, no hemos dudado nunca.

Con el capote se arrima como el que más se arrime y si pusiera un poco más de quietud, le lucirían mucho máls los lances, porque se pasa cerca del enemigo.

Dió verónicas muy buenas, unas chicuelinas como el que las inventó, mató a su primero bien y escu-

La muente de jeste novillo se la brindo a su intimo amigo y admirador, Pablo Benavides, que le envió una tarjeta con un valioso ofrecimiento.

A su segndo, un novillo con mucho nervio le toreó valiente con el capote. Con la muleta trató de dominarlo. y aunque no lo consiguió, tampoco le perdió la cara, y como puso mucha voluntad, mu-

66 DINA

Instalaciones y reparaciones eléctricas

Oficina de in ormación Técnica Estudios, Proyectos, Presupuestos, Consultas

Antonio Abad, INSTALADOR

An onio Barayon y José Alonso, Técnicos Industriales **REINA, 28,**

ZAMORA

cho valor y le mató de una estocada el púbico le ovacionó e hizo tocar la

Los novillos le tropezaron constantemente y nos dió varios sustos, in duda por andarles cerca y saber que clase de enemigo tenía delante.

Como parece ser que a este chico le van a dar toros por ahí todos los domingos cuando le veamos de nue vo y que haya toneado más en serio, le juzgaremos. Lo de ayer a mi juicio ni le da ni le quita.

Siro Rea (Pichi). Tenía yo buenas referenciais de leste muchacho, pero no referencias, así a la ligera, sino de gente que chanela de toros | plaza. No me defraudó; valiente, con

reposo, "torero con italiento", según frase de un buen aficionado. Vamos, que le cabe el toreo en la

Está mucho mejor con la muleta que con el capote, sabe que la mu leta es para castigar y dominar más que para el toreo de galería, y que cuando se ha dominado al itoro, es cuando hay que estirarse y sacarle la muleta por la penca, del rabo.

Eso es lo que hizo este jovencito ayer, ante el asombro de los espec

Dos faenas muy parejas, que ame nizó la música, un pinchazo y una estocada da a su primero y una es tocada sin puntilla al segundo .eje cutada la suerite primorosamente yéndose tras del estoque muy despacito y con esilo de matador.

Cortó las orejas y rabos de sus dos novillos y fué despedido con el púbico le ovaciono e nizo totta la una ovación que compartió con música durante la faena y contó la una ovación que compartió con Pa

La impresión que produjo este torero fué excelente. No se habla de otra cosa y el público le veria con gusto de nuevo.

RESUMEN: Si Pichi sigue asi, de este Pichi se va a hablar más que del Pichi de las Leandras.

Baldo-Mero.

ENORME TRIUNFO DE ORTE.

En la tarde de alyer. domingo, Ortega alcanzó un éxito en Cartagena, sin precedenties, en aquella Lidió ganado de Montalbo, hizo

faenas asombrosas, entre delirantes ovaciones, cortó cuatro orejas y dos rabos, y fue llevado en hombroi; hasta el hoitel. Salió para Valencia, donde torea

cinco corridas de la feria, entre ellas la de Miura, que fue ovacionada en el desenjaule.

Alternan en esta corrida con él. Armillita y Valencia II.

VACANTE

Para su provisión se anuncia interinamente la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa.

El plazo para optar a dicha plaza es el de ocho dias.

HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

NUEVO TEATRO LOS PICCOLI DE PODRECCA

Maravilla, ilusión; pais de poesías, cir como no sea en un cuento donde de la sintesis y del ensueño de la lo bello y lo espiritual se pinta con el vida escénica, en miniatura.

Jamás hemos visto un espectáculo tan sustancioso, tan fino y delicado como este de Vittorio Podrecca, que nos hace recrearnos en una faceta de «Las Mil y Una Noches», esencia de lo grato y de lo bueno.

Hablar de las «marionettas», no es hacerse cuenta, ni aproximada, de lo que en realidad son los «piccolis» de Podrecca.

En la escena logran un ajuste en los movimientos que hacen, que el ha girado por el mundo entero. que los presencia cree que efectivamente, los muñecos son otros seres más que se han incorporado al mun do de los que sienten y se mueven por elementos propios sin la ayuda de los telares.

De ahí que el espectáculo no sea exclusivamente para los niños sino para todos.

Rieron los niños porque en las marionettas se vieron retratados en la infancia, porque ellos también son marionettas más perfeccionadas, en el entendimiento y en los movimientos. Y prestaron atención los mayores,

porque el teatro de Podrecca es algo grandioso, exquisita reprod cción del arte lirico, musical y escénico

El teatro «dei Piccoli» es una fantasía tan parecida a los cuentos de hadas que creemos no puede imitarse. Solamente, como nos decia Prodecca en un momento que tuvimos el placer de entrevistarnos con él, es un milagro su concepción, dificil de reproducolorido que solo sabe hacerlo la lite-

Nunca con mayor motivo puede felicitarse a un artista por su labor.

Podrecca, hombre de vasto entendimiento, latino por excelencia y periodista cultísimo, se ha creado un nombre en el mundo muy de envidiar, hecho éste del que nos congratulamos por ser el señor Victtorio uno de los hombres del periodismo internacional que con mayor orgullo

Es preciso hacer constar que el Teatro dei Piccoli alcanza una atracción lírica suprema, merced a la intervención de los grandes artistas que son Augusto Galli, Antonio Qualia, Lia Podrecca (magnifica soprano ligera) Ildebrando Grignani (tenor de agradabilisimo timbre de voz) Cissie Vauchan (soprano de la mejor escuela) Mario Serangeli, Dario Zañi, Thea Carugatti, Emma Pedrazzi e Irma Za-

La dirección del maestro Armando Burratti y los magnificos escenarios dispuestos con gran precisión para el espectáculo contribuyeron al grandioso éxito alcanzado.

Esta noche despedida de la agrupación que preside el genial Podrecca con un nuevo y original programa en el que aparecen sutilmente estiliza das en marionettas las principales 'figuras del mundillo cinematográfico de Hollyvood.



LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA

El acceso a la propiedad de los colonos que lleven 10 años

El Estado compra y el colono paga en cincuenta años

La enmienda general al dictamen | contradictoria pudiendo nombrar el tos del presente artículo podrán exi | arbolado, a menos que autorice las será sustituído por tres

del doudécimo cuando no reunan la parcelación de las mismas. las circunstancias señaladas en el mes todas las situaciones jurídicas voluntariamente creadas sobre las que no haya recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del prin cipio de retroactividad con anterioridad al 25 de marzo de 1934.

A favor del regadio El Instituto de Reforma Agraria podrá declarar de utilidad social y expropiar cualquier finca que es estime necesaria para algunas de las finalidades de la Reforma Agraria, con las excepciones al principio señaladas. También se excluyen las bién las de secano que sus propietarios transformen en regadio Que darán subsistientes las expropiaciones y ocupaciones itemporales prac ticadas de hecho con anterioridad guiente: a la publicación de esta ley aunque sea en virtud de uno de los

apartados suprimidos. La indemnización y los señorios El artículo segundo deroga la ba se octava en cuanto autoriza expropiación sin indemnización. Solo serán expropiados sin indemnización los verdaderos señorios jurisdiccionales abolidos por el aritículo tercero del decreto-ley de 6 de agos to de 1801 cuando se haya transmitido hasta llegar a sus actuales due ños. Contra la declaración de senorio cabe recurso o injusticia o quebrantamiento de forma ante la Sala de Derecho Social del Supremo. Las expropiaciones realizadas hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales que se regiran por los preceptos de la base novena satisfaciendo a los pro-Dietarios la nenta desde el dia de la incautación y caducando la ocupación a los nueve años si antes no se hubiera efectuado la expropia-

Si la expropiación se efectuase, del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el impor te de las mejoras útiles no amortizadas que le hubieran sido indemnizadas; caso de no efectuanse la expropiación el propietario devolverá lo que hubiera percibido.

La expropiación de fincas, cualquiera que sea su título se efectuara previo pago al contado del valor

La enmichado de la Reforma Agraria, juez en caso de discordia un ter- gir que la expropiación alcance a de reforma diputados de los gru- cer perito: se preferante los facultos de los grude reforma de la la caso de discordia un ter-gir que la expropiación alcance a cer perito; se señalan las faculita-la totalidad de la finca o fincas que des del juez y se concede en algu-pos los señores Carrascal, Mar nos casos el recurso de revisión pos de la majora, Carrascal, Mar nos casos el recurso de revisión an de explotación. figurar de Velasco, Guerra del Rio, finez de Velasco, Mendizábal, y que fue mismo procedimiento. tinez de velasco, cuerta del Rio, te la Sala Social del Supremo. El mismo procedimiento de valoración es aplicará para las fincas ocupadas temporalmente a fin de deterque el artículo único del dictamen das temporalmente a fin de detercuminar su renta. El como del cuerta cuer minar su renta. El pago se hará en una finca o fincas cuya expropiapor el primero de la ley de 15 títulos de la Deuda perpetua initepor el prima de 1932, regirá en de septiembre de 1932, regirá en septiembre de 1932, regirá en toda el territorio nacional y se apli todo el terri todo el terripo del derecho del Estado pa una las condiciones necesarias pa- do, salvo que en el ultimo caso se cará a todas las fincas incluidas en tos de la aplicación de las hierras cultivadores que hengan derecho al ra exigir el cobro de la parte del ra la explotación o cultivo del patri tratare de mayores de edad, cablecara a quinta, con las excepciones expropiadas y se exceptuarán de la acceso a la propiedad. En este ca- pnecio no pagada. la base que la sexta, excluyendo las de los reforma aquellas fincas en que, por so se expropiará la totalidad de la Transcurrido el indicado plazo de que el heredero designado no re apta para el trabajo, será obliga-

Oueda derogada la base séptima propiedad mediante la venita a pla crean convenientes. vanulado el inventario. Quedan fir zos o el censo. Estas parcelas, adjudicadas en propiedad o censo, ción, a los efectos de este artículo dole de abono para la renta las can mente la Junta provincial de Refor artículo, la Dirección de Reforma constituirán unidades lindivisibles, las fincas cultivadas directamente inembargables e inacumulables con por su propietario, en las condiciotipo de parimonio familiar. regu- nes en que acontumbre a hacerse lándose la sucesión del mismo y la l en la comarca. Tampoco podrán ser suertie que ha de seguir en caso de expropiadas para este fin. las findivorcio. En la disposición transito cas pertenecientes a viudas, menoria se faculta al ministro para re- res incapacitados o personas que dactar la edición oficial de la ley por su profesión, estén obligadas articulada refundiendo la parte sub la residir fuera del término en que sistente de la antigua ley con la están sitas las fincas.

El acceso a la propiedad

directos cuando cada parcela no ex rios) y Guerra del Rio y Alvarez yo título fundación se hubiere esceda de 125 hectáreas en secano y Mendizábal (radicales). concebida tablecido la prohibición de enajedo la conformidad de los grupos de una industria o casa habitación; 4) la mayoria.

El artículo itercero del dictamen plotación agrícola. quedará redactado en la forma si- Pago al Estado en cincuenta años

"Todo ciudadano español que llecendientes o conyuge el cultivo directo de una o varias fincas ajenas i ta ley. desde hace diez o más años, tendrá derecho a adquirir en dominio una o mas parcelas de terreno en los tér minos y condiciones que se especifican en los apartados siguientes. entendiéndose que no lleve por si el cultivo directo de una finca quien posee en propiedad o usufructo vitalicio do; hectáreas de tierra en gadio o cincuenta hectáreas en secano. Los propietarios o usufructuarios que no posean dichas exten siones de tierra tendrán derecho a completarlas con arreglo a los pre ceptos de este artículo.

La extensión de la parcela o parcelais que conforme al mismo pueda adquirir cada colono, no podrá exceder de cien hectáreas en secano ni de dos en regadio.

Tierras que se adquirirán

de ser cedidas para los efectos de este artículo, se tomarán de las que voluntariamente ofrezcan los propietarios o de las que sean expropiadas por la Dirección de Reforma Agraria de entre las del término municipal de la residencia de los solicitantes.

El propietario de una finca o de diversas fincas integrantes de una unidad económica de exploitación agricola de la que intente segregar que se señale en tasación pericial se una o mas parcelas a los efec-

Forma de obtenerla

Para concordar lo dispuesto en los párrafos precedentes cuando un cultivador desea adquirir parte de ción haya de hacerse en totalidad, la que transcurra un año desde que l gítimo designado en testamento de la segundo y décimo y las acuerdos particulares, se llegue a finca, adjudicándose en comunidad de un año sin sajtisfacer el importe uniera estas condiciones o no hu- toria la vienta de las porciones exde bienes a los solicitantes, quie- de los atrasos vencidos, quedará re biera designación por el causante, cedentes del patrimonio familiar a En el artículo tercero se regula- nes podrán explotarla en común o suelto el denecho de propiedad ad- los herederos designarán quien de favor de familias aptas para poseerlas curafo de la base segunda. rá el tránsito de los asentados a la dividiéndola en las parcelas que quirido por el arrendatario, pudien ellos ha de suceder en el patrimo- lo.

Quedan igualmente exceptuadas de expropiación a los efectos de es El artículo tercero no hubo tiem i te artículo: 1) las fincas peritenefincas que, con aprobación del Ins- po de perfilarlo y se nedació luego cientes al Patrimonio rústico mutituto se hayan cedido o se cedan | una enmienda que suscriben los se- | nicipal o cualesquiera otras kuya en su totalidad o en un 50 por 100 | ñores Alvarez Robles, Garcia Atan | inalienabilidad establezca la ley; por sus propietarios, bien en censo | ce, Jiménez Fernández, (Ceda); Ro 2) las pertenecilentes a Instituciobien en dominio, a los cultivadores | dríguez de Viguri, y Taboada (agra | nes o Fundaciones benéficas en culas fincas que sean modelo de ex-

> La valoración y pago de las fincas expropiadas a los efectos de es ve por si, por sus ascendientes, des l te artículo se realizará en la forma dispuesta en el segundo de es-

Los colonos adquirientes pagarán al Estado el precio de la finca en cincuenta años en cada uno de los cuales se abonará el 4 por 100 de interés y la cantidad necesaria para la amortización del precio sin lesta restricción. que la cuota anual pueda ser supeior al 4,50 por 100 del valor de la

El pago se efectuará en el mes zarse cuando haya transcurrido un te artículo. año entero desde la toma de posesión de la finca por el colono accederte. Todos los coolnos adquirentes de la finca responderán solidaria mente del pago del precio de la venta. Esto no obstante si la finca se hubiese parcelado cada uno de le lo scolonos podrá pagar la partie del precio correspondiente a su par La parcela o parcelas que hayan cela, quedando libre de responsabilidad en cuanto a las demás.

El plazo establecido de cincuenta años lo es en beneficio del adquiriente, pero éste podrá anticipar to dos o parte de los plazos pendientes de pago, obteniendo en este caro la reducción correspondiente de in

Hasta que esté pagada la mitad del precio de venta de las fincas o parceladas adquiridas por virtud de esta ley, no podrán ser enajenadas ni gravadas, ni podrá cortarse nu

coritas la Dirección de Reforma ros de labor serán inembargables. I monio familiar. Agraria.

El arrendatario que hubiese ejer cido el derecho de adquisición de la propiedad conforme a lo preceptuado en esta ley y dejare de tisfacer alguna anualidad del precio aplazado a su vencimiento, no perderá su derecho de propiedad, has cieron a la herencia, el heredero le-

do éste continuar en concepto de i nio Si no existiene avenencia entre No podrán ser objeto de expro- tal en la possesión de la finca, sién- los herederos, resolverá inapelable manifiesta de lo dispuesto en este itidades entregadas a cuenta del pre | ma Agraria. Si ninguno de los here | Agraria tendrá derecho a incautar cio, con deducción del 5 por 100 deros reuniera las condiciones ne- se del patrimonio. con abono de las que quedará a beneficio del Estado. | cesarias para ser titular del patri- | mejoras útiles realizadas en el mis Conciertos particulares

sujetas a la Reforma Agraria, po- | en el párrafo c). drán venderlas a colonos u obreros que paguen menos de cincuenta pe l liar tendrá la obligación de abonar setas de cuota para el Tesoro de contribución territorial por rústica en las condiciones que en esta ley i se fijan y en las que concierten con los compradores, siempre que éstos no adquieran mas participación de therra que la antes establecida de 100 hectáreas en secano o dos en regadio

Cuando, conforme a lo establecido en el párrafo precedente, el dueño venda o haya vendido al pro tres en regadio. Se exceptúan tam | en estos términos, que ha mereci- nar; 3) los terrenos accesorios a mulgarse esta ley una finca o parte | del cónyuge, de los hijos mayories de ella que exceda de un 40 por 100 de su nuperficie, tendrá derecho a que la totalidad del nesto de la finca sea eliminada de la Reforma Agraria y excluída de los efectos de

> Los arrendatarios que adquieran la propiedad de fincas conforme a este artículo, no podrán arrendarlas durante un periodo de seis años por lo menos, computados desde la fecha de la adquisición, haciéndose constar necesariamente en los ti tulos que para ella se formalicen

Se encomienda a la Dirección de Reforma Agraria el cumplimiento de todas las obligaciones y ejercicio de todas las facultades que com de diciembre, comenzando a reali- peten al Estado en relación con es

> Todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad, conforme a este artícu lo, estarán exentos del pago de los impuestos de derechos reales y trans misión de bienes, Utilidades y Tim

El patrimonio familiar

La Dirección de Reforma Agraria descinará preferentemente las fincas afectas a dicha Reforma y las adquiridas de los propietarios a constituir patrimonios familianes con las siguientes características:

a) Se entiende por patrimonio familiar agricola la superficie de terreno cultivable con su casa, si cultivada por una familia y cuya i explotación sea suficiente para el sustiento de la misma y para la absorción de su capacidad de trabajo. I ta de otra visita que le hizo una Las Junitas provinciales de Refor

ma Agraria determinarán en cada caso, a instancia de parte interesada la superficie y características constitutivas del patrimonio attendidos el grado de fertilidad del sulalo el número de miembros de la familia de tipo medio en la localidad y las demás circumstancias que deban tenerse en cuenta. La porción de terreno integrante del patrimonio constituirá una finca indivisible a perpetuidad, salvo lo dis va. puesto en el parrafo siguiente.

No obstante lo dispuesto en el pá rrafo anterior, la Junta provincial de Reforma Agraria podrá autorizar la división del patrimonio cuando, por el gran aumento de fertilidad del mismo o por otras causas, puedan obtenerse dos o mas porciones suficientes cada una de ellas para el sustiento de una familia y para la absorción de su capacidad de tra-

b) Podrán ser ititulares de un pa trimonio los que por sí o sus ascendientes lleven de arrendatario de una o varias parcelas más de do ce años consecutivos, tengan, por lo menos, dos hijos y no paguen ni 🖪 hayan pagado durante los cinco años anteriores mas de cincuenta pesetas anuales por cuota del Tesoro de contribución territorial rús

c) El patrimonio familiar se en tregará libre de cargas y gratuitamente al titular que no podrá enajenarlo, ni gravarlo, ni afectarlo a 🗏 nesponsabilidad alguna.

La herencia del patrimonio

d) Al fallecimiento del cabeza de familia propietario de un patrimonio familiar le sucederá en la propiedad de éste y en la de los útiles y aperos de labranza y ganados dedicados a su laboreo, si pertenemonio familiar y tienga hijos. Caso | zas de familia y con descendencia monio, se autorizará la venta del mo, si, previamente apercibida so-Los propietarios de fincas rústicas | mismo en las condiciones indicadas | bre la infracción la familia bene-

> El heredero del patrimonio fami a sus coherederos en metálico y en diez anualidades la parte que corres ponda a éstos en las mejoras que el causante hubiere hecho en el patrimonio y en los aperos y capital móvil de su explotación.

e) El patrimonio familiar solo podrá enajenarse en el caso de imposibilidad por parte de la familia para el cultivo del mismo. Para pro ceder a la venta, el cabeza de familia deber itener la autorización bre. de edad y del defensor judicial de trimonio familiar serán objeto de los menores. También sterá indispen inscripción especial bajo un solo sable la autorización de la Junta número en el Registro de la Proprovincial de Reforma Agraria. La piedad correspondiente. enajenación solo podrá hacerse a fa | Palacio del Congreso, 24 de julio vor de una familia apta para cons- de 1935".

El patrimonio familiar y los ape- 1 tituirse en beneficiaria de un patri-

Sobre las fincas integrantes del patrimonio quedan prohibidos los censos, arrendamientos aparcerías y cargas reales. Los derechos que de estos pacto, pudieran derivarse no tendrán acceso al Registro de la Propiedad.

f) Siempre que recaigan dos o más lotes integrantes de un patri-

ficiaria, no se subsanaren, si ello fuere posible las contravenciones indicadas. Si éstas fueren insubsanables. la Dirección procederá sin demora a la incautación del patrimonio y lo entregará a otra familia para su postesión.

h) Los patrimonios familiares es tarán exentos de toda clase de contribuciones directas y las transmisiones de los mismos, efectuadas con arreglo a lo dispuesto en este artículo, estarán exentas de los im puestos de derechos reales y tim-

i) Las fincais integrantes del pa-

ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS

La aplicación de la Ley de Restricciones La visita del Jalifa a Málaga

En la presidencia se reunió hoy

el Consejo de Ministros. A la salida el jefe del Gobierno señor (Lerroux manifestó a los neponters que el Gobierno se habia ocupado de los proyectos de Hacien da, relacionados con la ley de Restricciones.

Despues el señor Lerroux dijo que creia que hasta mañana no se cerrarian las Cortes.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia ver-

de Hacienda sobre la aplicación de l fórmula que se confia será aceptada la ley de Restricciones se acordó que comience una amplia reorganización de los ministerios, con las consiguientes leconomias.

El jeste del Gobierno informó de la visita que le habia hecho una co misión de capitantes de la marina la hubiera en el predio, poseída y l mercante. que le habló acerca de sus relaciones con la Compañía Transmediterránea.

> Despues el señor Lerroux dió cuen comisión de Zaragoza para hablar- | dentes. le del problema remolachero, y de otra comisión de propietarios de vagones que fue a pedirle que formen parte de la comisión del Consejo Superior de ferrocarriles.

El presidente del Consejo, habló también del próximo viaje del Jalifa para asistir a las fiestas de Má laga, acordándose que en represen tación del Gobierno asista el minis tro de Marina señor Royo Villano-

Fue aprobado por el Gobierno el reglamento del Notariado, que es muy extenso pues consta de 500 ar

El ministro de Estado señor Rocha. informó de las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro de Trabajo, señor Salmon, dió cuenta detallada de la situación en Mula, Murcia, donde una tromba de agua y piedra ha originado daños grandísimos.

Despues se examinó el momento parlamentario actual. estudiándose las discrepancias surgidas con moitivo de la discusión de la reforma de la Reforma Agraria, entre los representantes de las fuerzas gu-Despues de informar el ministro bernamentales, proponiéndose una por todos.

También se consiguió que el ministro de Agricultura señor Velayos aceptará una enmienda sobre acceso a la propiedad presentada al artículo tercero.

Se firmó un decreto de Justicia creando secciones en varias audien cias para adelerar la tramitación de los asuntos pendientes y al mismo iempo colocar a los magistrados que se encuentran en situación de exce

Sánchez ORTIZ.

IMP. CALAMITA.-ZAMORA

Traspaso Bazar

Por no poderlo atender se traspasa el BAZAR de Baldomero Gar cia calle Santa Clara 21, Zamora. Informes en el mismo.

Le interesa ver

en 4º plana la

SE IMPONE EN ZAMORA Y SU PROVINCIA

Las legítimas BICICLETAS B. H. — SUPER B. H. y RAYO.

Los productos "Pizarrita", Tuberías, Cubiertas para telados y depósitos para aguas.

Correas y Herramientas para todos los oficios, para

Molinería y para la Agricultura. Camas, Somiers, Sillas y toda clase de MUEBLES

a precios baratisimos. Visitar su Exposición -

Riego núm. 34

La Llave Almacén de Hierros y Ferreteria de Félix Crespo Pérez

Teléfono 224 X

ZAMORA



Sección de Anuncios Económicos

Triunfa la CLASE de los corredores ayudada por la CALIDAD de las máquinas.

iAlcyon! es la marca de los campeones.

El resultado de la carrera ciclista ZAMORA - BENAVENTE-VILLALPANDO-ZAMORA, es bien elocuente:

PRIMER PREMIO
Valentín García, sobre AlCYOM

SEGUNDO PREMIO
Ramón Riego, sobre AlCYOM

TERCER PREMIO
Justo Parriego, sobre AlCyon

QUINTO PREMIO Agapito Carreras, sobre

PRIMAS: 25 pesetas del Ayuntamiento de Roales, la consigue Ramón Riego, sobre máquina ALCYON.—15 y 10 pesetas del Ayuntamiento de Villalpando, se las adjudican Valentín García y Ramón Riego, respectivamente, y los dos sobre máquinas ALCYON.

MAS COMENTARIOS....

Representación exclusiva para Zamora y su provincia

San Torcuato, 20

ZAMORA

SE TRASPASA O VENDE

JA AZULINA, ocasión única para

adquirir por poco precio toda cla-

se de aves (razas Leghorn, Rhode-

Island y Prat), conejos, (razas Gi

gante, Chinchilla y Loti), material

Carretera de Tordesillas núm. 11.

VENDO COCHE RENAULT

recien ajustado, bien calzado y z

toda prueba corriente de pantente

Razón, taller de Julio Portos, Rúz

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Cuatro puertas, cerrado 8 H. P.

avícola y cunicola moderno.

en el precio de 600 pesetas.

Cura estómago e inetstinos el

32, teléfono 195 y 167-R.

Por no poderla atender la GRAN

PERDIDA-

De una cartera conteniendo algunos documentos, entre ellos un car net de automóvil a nombre de Alfredo Folgado.

La persona que lo haya encontrado puede hacer entrega de él en la calle de la Amargura o en esta administración, donde se le gratificará.

¿Quiere usted navegar en gasolinera?

Por poco dinero se vende una ga solinera con motor, completamente nuevo. Para tratar con su dueño en aceñas de Pinilla o en casa Galán (Tejidos), Santa Clara 12 Zamora.

CITROEN 5 H. P.

Se wende a toda prueba, completamente equipado y bien calzado y en muy buen estado. Informes, garage Rufino González. mecánico Tomás Pérez.

¿LAS HA ENCONTRADO VD.? Desde la calle Traviesa al convento de Santa Clara, se han extraviado unas gafas.

A quien las entregue a su dueño Traviesa 20, se le gratificará.

¿LO HA VISTO USTED?

En Moreruela de los Infanzones dias pasados desapareció de una era un burro de 5 años, negro.

Quien conozca su paradero puede comunicarlo a su dueño Segundo Rodriguez en Moreruela de los Infanzones.

Dr. Ruiz de la Cuesta (Ex profesor agregado de la Pacultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA Garganta, naríz oldos Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7 Sta. Clara, 20 entl. - Telf. 303 (Frente al Banco España)

Café-Bar

Seisdedos

VARIETES

Conciertos TARDE y NOCHE CAFE EXPRESS

y licores de todas marcas No deje de visitar el BAR SEIS-DEDOS. Todos los dias cambio de repertorio.

Plaza de San Miguel 9. Zamora

SASTRERIA

bijo de Fadorloo Rodriguez

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12 Teléfono, 42

ZAMORA

"LA MODERNA" Joyería — Relojeria — Optica

Roskop.—Relojes de pared desde | Pedida en brillantes finos, objetos 60 pesetas, despertadores y Kú Kú

Relojes Omeg, Lengines, Zeniht, Pendientes, Sortijas, pulseras de de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Optica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

PERDIDA

De una yegua, de tres años. pelo negro, careta, con tres rajas en la oreja izquierda. Se ruega a la persona que conozca su paradero. se dirija a su dueño, José Gómez, en Granja de Moreruela, quien gra

Chocolates Exquisitos MARCAS ESTE y "SAN JOSE"

Grandes descuentos en Fábrica.

VINO CLARETE Y VINAGRE BLANCO SUPERIORES

Se venden en la bodega del Mer cado del Trigo. de 12 a 2 y de 6 a de la tarde. EL VINO, libre de derechos por

cántaros a cinco pesetas. Por litros a treinta y cinco cén-

EL VINAGRE, por cántaros a cuatro pesetas.

Por litros a treinta céntimos.

¿Quiere Vd. ir vestido eleganiemenie?

Visite la antigua y acreditada

SASTRERIA

CLAUDIO RODRIGUEZ Plaza Mayor, 30 y 31, Zamora

.Pues se han recibido infinidad de géneros para la presente temporada.

F. GAMAZO Especialista en enfermedades de la infancia.

Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de Paris y Hospital civil de Estrasburgo San Pable, & Telefone, 65. Zamera Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

VENTA DE CASA

Se vende la de la Plaza de la Pue bla de la Feria, consta de casa vivienda y almacenes destinados para la industria, teniendo una de sus fachadas dando a la carretera frente a la iglesia de San Lázaro. Para tratar de ella, informará orenzo Nieto San Martín, consuctor de obras, en el arrabal de 1 Lazaro.

El doctor Población Catedrátice de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID

Consulta: de tres a seis.

Teléfono 43.254. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, desde el dia 22 de julio hasta el 10 de agosto.

AVISO El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el ST.

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial: de 15 de junio a 15 de septiembre VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de indole escrofulosa, procesos tu-berculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, ane-mias, trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda. Hay también en el HOTFL ANTIGUO del Establecimiento Balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del

II VINOS DE COSECHERO !!

Se venden en la calle del Riego, n.º 17

Clarete fino de mesa a 6 pesetas 10s 16 litros, libre de derechos. Blanco superior de la Nava, a 9 ptas. los 16 litros, libre de derechos. Vinagre blanco, superior, puro de vino a 0'50 pesetas litro.

Servicio a domicilio desde 8 litros en adelante, en garrafones precintados. Esta casa es la única en esta plaza, que sirve el vino con

todos los requisitos que marca la ley Llamen al teléfono n.º 171, y serán servidos con puntualidad y esmero

No confundirse, Riego 17 (Los domingos no sé despacha)

SALAMANCA

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días.

SE VENDE

Un molino pro-indiviso, compues to de cuatro pares de piedras para agua y dos pares para motor, con instalación a turbina para luz, todo funcionando en perfectas condicio nes, inmejorable tanto para maquilero o fábrica, en el pueblo de Maire de Castroponce: Para tratar en el mismo molino.

No lea si no quiere

Pero si lo hace verá que su coche lucirá bien únicamente llevándolo Teléfono 180 X a los talleres de Teodoro Alonso, carretera de Tordesillas número 8 teléfono 312, montado con los elementos mas modernos para toda clase de trabajos. Especialidad en pintado y tapizado, al Ducco. Se pintan muebles estilo antiguo

> y utensilios de clinicas. GESTORES

> Decayé su prestigio o cartera eer algún siniestro impagado, trabajando con nosotros nunca le ocurira.---Apartado número 9.019.--Madrid. (9019) (IX).

WOTOR ELECTRICO Y TRANS-FORMADOR

ie 8 caballos, nuevo, se vende. Informarán, en esta administración.

Compatiles Franceses Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para Brack-Plata Para BRASIL-PLATA.

con escalas en Pernambuco y Ba-

GROIX 5 Agosto Tercera clase. Ptas. 665'70. 22 sepiembre MASSILIA Tercera clase, Ptas. 73770.

Cie.Generale Trasaflantique

Para la Habana y Vorceres 7 septiembre WINNIPEG. Tercera clase, z la Habana, 20

setas 664,25. Tercera clase, a Veracres, pest tas 717,78.

Para San Juan de Puerte Rica Santo Domingo, Sentiago de Cula Haiti, CARUPANO, LA GUAYRA PUERTO COLOMBIA, CARTAGE NA Y CRISTOBAL:

12 Agosto FLANDRE Admitiendo carga y pasajeros 🐗 camara.

Para mas intermes: Antonie Condo Hijes. Vige. Luis Tabeada 6

SANVICENTE SAN

Nuevo Teatro Hoy Viernes: Ultimo día, despedida

Maravilloso espectáculo El asombro del mundo.

Teatro "Los Piccoll" Monumental programa

Nadie en Zamora debe dejar de ver el espectáculo único, mundial Para, ello la Empresa fija unos precios inverosímiles de baratos

BUTACA 3'15

Un suceso incomparable Programa diverso -:- Exito cumbre

Bl Domingo:

Monumental, sensacional estreno «Universal» 1936

La maternal

Creación de Madeleine Benand y Alice Tissot

Butaca 1 y 1'60

Teatro Principal

Mañana Sábado: Butaca 0'55 La monumental película Fox, hablada en español.

Granaderos del amor Por Conchita Montenegro

y Raoul Roulien.

Alfredo Alonso Médico Tocologo

Ha trasladado su domicilio y consulta

SEGUNDA AVENIDA (Tercer Hotel) Teléfono 21

Venta de una viña en plena producción

Se hace de una viña de 2.100 cepas en término municipal de esta capital y en la carretera de Monfarracinos, al lado izquierdo, antes de llegar a la casilla del ferrocarril de la linea de Astorga; para tratar con don Lorenzo González Lo zano en Balborraz 64 principal izquierda.

CAZADORES

Se venden perros de caza, raza POINTER, de cuatro y diez meses. San Andrés 33. Eusebio Nieto, Automóviles de alquiler.

Para Las Paimas, Pernamonto,

Rio de Janeiro, Santos, Monter

HIGHLAND MONARCH 23 julio

HIGHLAND CHIEFTAIN 6 agosto

HIGHLAND PRINCESS 20 agosto

3.º ordinaria, pesettas 663.33

Tereera con camarost, being

deo y Buenos Aires:

MALA REAL INGLESA

Linea de América del Sur

Para Pernambuco, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Ai-

ARLANZA 15 julio ALCANTARA 29 julio ALMANZORA 12 agosto

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados. Precios del pasaje ca tercera clase:

rdinaria, pesetas 737.70

camarote 779,78 pesetas.

El "Asturias" y "Alcantara", van en VIAJE RAPTEO. Estanislao Durán e Hijos.-Apartado, 75

setas.

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA EN CORUNA: Selectes RUBINE e HLJOS, Galáz IL EN MADRID: Seferes MAC ANDREWS, Plaza de les Cortes L

Vda. de Sever

FUNERARIA

pleto; arcas, féretros, coronas, pensa. mientos, cintas e inscripclones.

Servicio com-

CARCABA N.º 8

Manuel Morales y Romero-Girón

Director del Dispensario Antitabercalose Centrel de la Provincia de Zamora

Especialista en Pulmón y Corazón

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 267 ZAMORA Ramos Carrión, 14,